



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1001 /

EN CONCON, 06 MAY 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Solicitud de Pedido N° 86 de fecha 23 de abril del 2021 de la Alcaldía
- E. justificación técnica de la compra.
- F. Disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 131.881.- en el Ítem 215 22 08 denominado Servicio Suscripciones y Similares, en el área de Gestión Interna.
- G. Cotización a nombre de EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAISO, RUT N° 73.568.600-2 por la suma de \$ 131.881 impuesto incluido por plan anual digital Diario el Mercurio de Valparaiso.
- H. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Maria L. Espinoza Godoy Secretaria Municipal, grado 6	\$15.204	8	\$ 121.632
Evelyn Arias, Directora Adm. y Finanzas, grado 6	\$15.204	10	\$152.204
Verónica Carrasco Fernández, Encargada de Adquisiciones, grado 7	\$12.756	10	\$127.560
<b>Total</b>	-	-	<b>\$401.396</b>

Incluye confección de términos de referencia, obtención de certificado de disponibilidad, preparación licitación, análisis de oferta, confección de acta de evaluación y otros. Valor desproporcionado para el costo de la adquisición de los productos, ya que dicho monto encarece la propuesta en más de 100% (valor hora vigente desde enero a noviembre 2021, entregada por la Dirección de Gestión de Personal).

**DECRETO:**

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAISO SAP, RUT N° 96.705.640-5, por la suma de \$ 131.881 impuesto incluido por Plan Anual Digital Diario el Mercurio de Valparaiso, según Términos de Referencias adjuntos.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VCF/vct

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EUGENIO SAN  
ROMAN  
COURBIS

Firmado digitalmente por  
EUGENIO SAN ROMAN  
COURBIS  
Fecha: 2021.05.04  
09:55:10 -04'00'